

Guayaquil, Mayo 21 de 1984

Señores Socios de
Asesores de Inversiones ASDEIN S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Asesores de Inversiones ASDEIN S. A., y en conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que la Compañía recién se inició el 27 de Diciembre de 1983, por lo tanto procedí a revisar el Informe del Balance General con los resultados que se inició, ya que aún no ha realizado ninguna actividad.

Mi opinión que se desprende del análisis y examen del documento citado en el párrafo anterior y que me permito presentarlo en la Junta General Ordinaria de Socios es que lo registrado en los libros de Contabilidad es correcto; que los sistemas empleados, son los universalmente aceptados; y, que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indican al término del ejercicio económico del año mil novecientos ochenta y tres, la situación real y exacta de la Compañía en mención.

Es todo cuanto puedo informar a los Señores Socios.

Atentamente,



Hilda Carriél M.
Comisario Principal